Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento
CONTROLADO
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

Entre LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, domiciliada en AVDA. HERIBERTO COLOMBINO Y CAP. LEZCANO, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abog. AMADO JESÚS GREGORIO ALVARENGA CABALLERO**, con Cédula de Identidad N° 544.168, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la **WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS, RUC N°** 80034119-8**,** domiciliada en Teniente Alcorta N° 1942 casi Pozo Favorito de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la señora **FÁTIMA MORÉ DE VIELMAN**, con Cédula de Identidad N° **578.756,** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de " MANT. Y REP. DE CAMIONETAS MITSUBISHI - AD REFERENDUM - PLURIANUAL" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

MANT. Y REP. DE CAMIONETAS MITSUBISHI - AD REFERENDUM - PLURIANUAL.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) [(agregar aquí cualquier otro/s documento(s)].

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 372.974

Fátima Moré de Vielman
WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Abog. Amado Alvarenga Caballero
Presidente

CONTRATO

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA, convocado por la *Circunscripción Judicial de Concepción* La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 721

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/ Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	1	Aceite motor 15/40 por litro	UNIDAD	1	EVENTO	30.000
2	2	Filtro de combustible	UNIDAD	1	EVENTO	40.000
3	3	Filtro de aceite	UNIDAD	1	EVENTO	50.000
4	4	Mantenimiento de motor Filtro de aire	UNIDAD	1	EVENTO	140.000
5	5	Mantenimiento de diferencial Aceite 90 por litro	UNIDAD	1	EVENTO	75.000
6	6	Cambio de Cadena de transmision de caja reductora	UNIDAD	1	EVENTO	880.600
7	7	Ruleman de eje piloto	UNIDAD	1	EVENTO	76.000
8	8	Sincronizador de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta	UNIDAD	1	EVENTO	133.650
9	9	Reten salida de caja	UNIDAD	1	EVENTO	40.000
10	10	Reten eje piloto	UNIDAD	1	EVENTO	25.000
11	11	Cambio de ruleman caja reductora	UNIDAD	1	EVENTO	557.200
12	12	Cambio de Reten piñón	UNIDAD	1	EVENTO	84.000
13	13	Ruleman palier con seguro	UNIDAD	1	EVENTO	210.000
14	14	Reten palier	UNIDAD	1	EVENTO	167.750

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Abog. Amado Alvarenga Caballero
Presidente

CONTRATO

15	15	Cambio Corona y piñón de diferencial trasero	UNIDAD	1	EVENTO	1.540.000
16	16	Ruleman piñón grande	UNIDAD	1	EVENTO	120.000
17	17	Ruleman piñón chico	UNIDAD	1	EVENTO	410.550
18	18	Cambio de Barra central de direccion	UNIDAD	1	EVENTO	392.700
19	19	Cambio de Muñequin de direccion corto	UNIDAD	1	EVENTO	148.050
20	20	Cambio de Muñequin de direccion largo	UNIDAD	1	EVENTO	182.700
21	21	Cambio Brazo z de direccion	UNIDAD	1	EVENTO	396.900
22	22	Cambio de Brazo piman de direccion	UNIDAD	1	EVENTO	270.000
23	23	Cambio de Buje parrilla superior c/u	UNIDAD	1	EVENTO	124.950
24	24	Cambio de Buje parrilla inferior c/u	UNIDAD	1	EVENTO	235.200
25	25	Cambio de Rotula superior	UNIDAD	1	EVENTO	178.200
26	26	Cambio de Rotula inferior	UNIDAD	1	EVENTO	324.800
27	27	Cambio de Rodillo semi eje	UNIDAD	1	EVENTO	56.000
28	28	Cambio de Ruleman punta eje(4)	UNIDAD	1	EVENTO	187.200
29	29	Cambio de Reten punta eje y grasa	UNIDAD	1	EVENTO	159.750
30	30	Cambio de Bomba hidraulica de direccion (un aceite ATF)	UNIDAD	1	EVENTO	1.100.000
31	31	Cambio de Correa PK de direccion	UNIDAD	1	EVENTO	65.000
32	32	Juego de Reten caja sinfín de direccion (2L)TM	UNIDAD	1	EVENTO	483.000
33	33	Prisionero de rueda con tuerca c/u	UNIDAD	1	EVENTO	45.000

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Abog. Amado Alvarenga Caballero
Presidente

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefa Sección Control y Seguimiento
CONTROLADO
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

34	34	Amortiguador delantero c/u	UNIDAD	1	EVENTO	230.000
35	35	Amortiguador trasero c/u	UNIDAD	1	EVENTO	200.000
36	36	Bomba central de embrague	UNIDAD	1	EVENTO	230.000
37	37	Bomba auxiliar de embrague	UNIDAD	1	EVENTO	330.000
38	38	Kit de embrague (coginete, disco y plator)	UNIDAD	1	EVENTO	1.000.000
39	39	Pastilla de freno delantero el juego y limpieza de cilindro	UNIDAD	1	EVENTO	280.000
40	40	Zapata de freno trasero el juego	UNIDAD	1	EVENTO	200.000
41	41	Disco de freno	UNIDAD	1	EVENTO	500.000
42	42	Tambor de freno	UNIDAD	1	EVENTO	430.000
43	43	Regulador de freno el juego	UNIDAD	1	EVENTO	190.000
44	44	Juego de anillo de mordaza de freno	UNIDAD	1	EVENTO	250.000
45	45	Cubeta de cilindro trasero, limpieza de cilindro	UNIDAD	1	EVENTO	9.000
46	46	Bomba central de freno	UNIDAD	1	EVENTO	600.000
47	47	Depresor de cervo freno	UNIDAD	1	EVENTO	880.000
48	48	Cabo de freno primario	UNIDAD	1	EVENTO	180.000
49	49	Cabo de freno secundario	UNIDAD	1	EVENTO	260.000
50	50	Homocinetica completo cada lado	UNIDAD	1	EVENTO	783.090
51	51	Cervo freno	UNIDAD	1	EVENTO	1.190.000
52	52	Cilindro de freno trasero c/u	UNIDAD	1	EVENTO	220.000
53	53	Juego de piston	UNIDAD	1	EVENTO	110.000

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Abog. Amado Alvarenga Caballero
Presidente

CONTRATO

54	54	Caño flexible de mordaza delantera	UNIDAD	1	EVENTO	190.000
55	55	Cubierta Pirelli semi pantanera 215/80/16	UNIDAD	1	EVENTO	1.000.000
56	56	Cepillo de limpiaparabrisas	UNIDAD	1	EVENTO	41.000
57	57	Bosina 12 vol	UNIDAD	1	EVENTO	160.000
58	58	Foco de luz alta y baja 12 vol 55 watio	UNIDAD	1	EVENTO	45.000
59	59	Foco de luz trasera de 5 watio	UNIDAD	1	EVENTO	20.000
60	60	Una bateria de 90 AMPR	UNIDAD	1	EVENTO	580.000
61	61	Tambor de llave contacto	UNIDAD	1	EVENTO	580.000
62	62	Bulbo de temperatura	UNIDAD	1	EVENTO	100.000
63	63	Termostato	UNIDAD	1	EVENTO	160.000
64	64	Bulbo de aceite	UNIDAD	1	EVENTO	55.000
65	65	Bombin con filtro	UNIDAD	1	EVENTO	180.000
66	66	Manija de elevador de vidrio	UNIDAD	1	EVENTO	25.000
67	67	Manivela de abre puerta	UNIDAD	1	EVENTO	95.000
68	68	Turbo motor	UNIDAD	1	EVENTO	3.628.800
69	69	Manguera de turbo motor	UNIDAD	1	EVENTO	372.400
70	70	Manguera de presion de bomba hidraulica	UNIDAD	1	EVENTO	240.000
71	71	Pico para llanta	UNIDAD	1	EVENTO	30.000
72	72	Dos foco luz piojo	UNIDAD	1	EVENTO	10.000
73	73	Barra torsion c/u	UNIDAD	1	EVENTO	495.000

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Abog. Amado Alvarenga Caballero
Presidente

CONTRATO

74	74	Bulon regulador de barra torsion c/u	UNIDAD	1	EVENTO	45.000
75	75	Reparacion de bomba inyectora y pico inyector	UNIDAD	1	EVENTO	2.100.000
76	76	Juego de martillito de valvula	UNIDAD	1	EVENTO	300.000
77	77	Buje de amortiguador trasero c/u	UNIDAD	1	EVENTO	35.000
78	78	Grampa elastica	UNIDAD	1	EVENTO	40.000
79	79	Centro elastico	UNIDAD	1	EVENTO	16.000
80	80	Taqueador de parrilla inferior c/u	UNIDAD	1	EVENTO	60.000
81	81	Soporte caja	UNIDAD	1	EVENTO	140.000
82	82	Soporte motor c/u	UNIDAD	1	EVENTO	190.000
83	83	Juego de buje barra estabilizadora	UNIDAD	1	EVENTO	130.000
84	84	Elastico primera hoja c/u	UNIDAD	1	EVENTO	200.000
85	85	Elastico segunda hoja c/u	UNIDAD	1	EVENTO	200.000
86	86	juego de buje elastico trasero de goma	UNIDAD	1	EVENTO	96.000
87	87	Juego de buje elastico de metal	UNIDAD	1	EVENTO	200.000
88	88	Juego de valvula motor	UNIDAD	1	EVENTO	300.000
89	89	J-piston, cilindro, aro, valvula, guia, junta, cas, ban, cas. Biela, cal lat. Bom ace, man obra de rectif, man obra mec, buje de biela, buje de leva	UNIDAD	1	EVENTO	7.200.000
90	90	Cruceta cardam	UNIDAD	1	EVENTO	250.000
91	91	Aleta ventllador con embrague	UNIDAD	1	EVENTO	700.000
92	92	Arranque motor	UNIDAD	1	EVENTO	1.500.000
93	93	Polea cigueñal frente motor	UNIDAD	1	EVENTO	600.000
94	94	Ruleman tensor de aire	UNIDAD	1	EVENTO	60.000

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Abog. Amado Alvarenga Caballero
Presidente

CONTRATO

95	95	Bancada de martillito el juego	UNIDAD	1	EVENTO	240.000
96	96	Eje de flautin de martillito	UNIDAD	1	EVENTO	200.000
97	97	Correa dentada. Motor largo	UNIDAD	1	EVENTO	240.000
98	98	Correa de punto balanceador	UNIDAD	1	EVENTO	100.000
99	99	Tensor de correa dentada	UNIDAD	1	EVENTO	220.000
100	100	Tensor regulador de correa dentada	UNIDAD	1	EVENTO	230.000
101	101	Juego de reten frente motor	UNIDAD	1	EVENTO	280.000
102	102	Bomba de agua	UNIDAD	1	EVENTO	492.800
103	103	Bujia incandescente para turbo c/u	UNIDAD	1	EVENTO	120.000
104	104	Alternador completo	UNIDAD	1	EVENTO	1.180.000
105	105	Un soldenoide de bomba inyectora	UNIDAD	1	EVENTO	120.000
106	106	Manguera de radiador superior	UNIDAD	1	EVENTO	100.000
107	107	Manguera de radiador inferior	UNIDAD	1	EVENTO	100.000
108	108	Deposito reservorio de agua radiador	UNIDAD	1	EVENTO	200.000
109	109	Tapa tanque de combustible	UNIDAD	1	EVENTO	90.000
110	110	Junta tapa	UNIDAD	1	EVENTO	220.000
111	111	Tapa motor cepillado	UNIDAD	1	EVENTO	300.000
112	112	Mano de obra (por cambiar junta y regul valvula)	UNIDAD	1	EVENTO	384.000
113	113	Tapa radiador	UNIDAD	1	EVENTO	30.000
114	114	Un radiador con aditivo	UNIDA	1	EVENTO	950.000

WILCAR S.A.
De Comercio y Servicios

Abog. Amado Alvarenga Caballero
Presidente

CONTRATO

			D			
115	115	Correa de alternador c/u	UNIDAD	1	EVENTO	30.000
116	116	Correa de aire	UNIDAD	1	EVENTO	30.000
117	117	Correa PK de direccion	UNIDAD	1	EVENTO	75.000
118	118	Centralizador de cardan	UNIDAD	1	EVENTO	300.000
119	119	Cabo de velocimetro	UNIDAD	1	EVENTO	100.000
120	120	Rueda libre de 4 por 4 el par	UNIDAD	1	EVENTO	700.000
121	121	Reten de valvula motor el juego	UNIDAD	1	EVENTO	90.000
122	122	Servicio de diagnostico computarizado	UNIDAD	1	EVENTO	98.000
123	123	Reparacion de alternador con provision de materiales	UNIDAD	1	EVENTO	450.000
124	124	Reparacion de arranque con provision de materiales	UNIDAD	1	EVENTO	550.000
125	125	Sensor de presion alimentador de turbo el juego	UNIDAD	1	EVENTO	520.000
126	126	Sensor de presion de turbo	UNIDAD	1	EVENTO	560.000
127	127	Sensor de presion de turbo	UNIDAD	1	EVENTO	665.000
128	128	Sensor color fuccia MR	UNIDAD	1	EVENTO	270.000
129	129	Sensor de valvula EGR	UNIDAD	1	EVENTO	556.000
130	130	Sensor cigüeñal	UNIDAD	1	EVENTO	550.000
131	131	Sensor de diafragma gas de escape	UNIDAD	1	EVENTO	380.000
132	132	Regulacion de pico inyector	UNIDAD	1	EVENTO	112.000
					Precio total:	**51.203.290**

***Monto mínimo**	**27.500.000 Gs.**

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Abog. Amado Alvarenga Caballero
Presidente

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento
CONTROLADO
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

*Monto máximo	55.000.000 Gs.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 27.500.000 (Guaranies veinte y siete millones quinientos mil) y el monto máximo es de Gs. 55.000.000 (Guaranies cincuenta y cinco millones)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31/12/2021.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en el taller autorizado.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: SR. EVER ROLANDO ARAUJO FERREIRA., Sección de Servicios Generales dependiente del Departamento Administrativo.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5%del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Abog. Amado Alvarenga Caballero
Presidente

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento
CONTROLADO
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Concepción República del Paraguay al día 21 mes enero y año 2020.

Firmado por: **Abog. AMADO JESÚS GREGORIO ALVARENGA CABALLERO** en nombre de la **Contratante.**

Firmado por: **Señora FATIMA MORÉ DE VIELMAN** en nombre del **Proveedor.**

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Abog. Amado Alvarenga Caballero
Presidente